



OFICIO No. IEEBC/UTCE/333/2018

Mexicali, Baja California, a 03 de septiembre del 2018

Asunto: Comisión

LIC. ANA YIZETH OROZCO FUENTES  
TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL  
PRESENTE.-

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 55, fracción VIII, de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 56, fracción I, incisos f) e i), del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral, por este conducto se le notifica que ha sido comisionada para acudir a la ciudad de **TIJUANA** el día **MARTES 04 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE** para llevar a cabo la siguiente función/actividad **NOTIFICACIÓN DE ACUERDO DE RATIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ORDINARIO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEBC/UTCE/PSO/40/2018 EN LA CITADA CIUDAD.**

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE  
ACEPTACIÓN DE LA COMISIÓN

LIC. JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA  
TITULAR DE LA UNIDAD

*Ana Orozco*  
LIC. ANA YIZETH OROZCO FUENTES  
TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO  
ELECTORAL

RESULTADO DE LA COMISIÓN CONFERIDA
Se realizó la notificación por medio de cédula, del oficio IEEBC/UTCE/329/2018, dirigida a la C. Janeth Abigail Rodríguez Magallanes en la ciudad de Tijuana, dentro del procedimiento sancionador ordinario IEEBC/UTCE/PSO/40/2018.

c.c.p.- L.C. José Manuel Martínez Arroyo.- Encargado del Despacho del Departamento de Administración.  
c.c.p.- C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro. - Encargado de oficina de Recursos Humanos.  
JPHDA/Sandra\*